

Avanza el dictamen que convierte a Pemex y CFE en empresas públicas del estado



CIUDAD DE MÉXICO (apro).- La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados avaló el dictamen enviado por el Senado de la República que establece las leyes secundarias para que Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sean empresas públicas del Estado, así como para proveer a la población del suministro de energía a bajo costo; este miércoles se discute en el Pleno.

El dictamen de la reforma que crea las leyes de los sectores Eléctrico e Hidrocarburos, de Planeación y Transición Energética, de Biocombustibles, Geotermia y de la Comisión Nacional de Energía fue aprobado por 33 votos a favor y nueve en contra.

La iniciativa establece que, con la creación de la Ley del Sector Eléctrico, se propone la planeación y el control del Sistema Eléctrico Nacional, el Servicio Público de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, así como las demás actividades del Sector Eléctrico y, con ello, preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/365125/avanza-el-dictamen-que-convierte-a-pemex-y-cfe-en-empresas-publicas-del-estado>